

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 1

SALÓN JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CASA LUIS PERU DE LA CROIX.

**ACTA No. 116 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE
PLENARIA
30 DE JULIO DE 2010 HORA DE INICIO: 8:30 A.M.**

1. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 2

La Presidencia solicita a la Secretaria hacer el primer llamado a lista.

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista, e informa que han contestado a lista diez (10) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- DESIGNACION DE LA COMISION PARA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.
- 4.- CONDECORACION AL DOCTOR LEONARDO ANGULO PRADA, DIRECTOR GENERAL CONFENALCO SANTANDER CON LA ORDEN ANDRES PAEZ SOTO MAYOR, CATEGORIA EXCELENCIA.
- 5.- CITACION A LA DOCTORA MARISOL OLAYA RUEDA, JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS; TEMA INFORME DE GESTION AÑO 2010.
- 6.- LECTURA DE COMUNICACIONES
- 7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, VIERNES 30 DE JULIO DE 2010, HORA 8:30 A.M.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia informa que en consideración el orden del día.

VOTACION NOMINAL APROBACION ORDEN DEL DIA:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ

POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 3

JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO COREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La secretaria informa ala Presidencia que ha sido aprobado el orden del día con diez (10) votos positivos.

La Presidencia informa que aprobado el orden del día, solicita a los H.C. un receso de 10 minutos, para organizar lo de la condecoración del doctor Christian y sus amigos.

La H.C. Carmen Lucia Agredo ordena a la señora secretaria hacer el segundo llamado a lista teniendo en cuenta que es la primera en orden de lista y le corresponde reemplazar al Presidente en este momento.

La Presidencia ordena a la señora secretaria hacer el segundo llamado a lista.

VERIFICACION DE QUÓRUM:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO COREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 4

SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La secretaria informa a la señora Presidenta que han contestado a lista trece (13) H.C. por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidenta encargada ordena a la señora secretaria continuar con el orden del día, no sin antes disculpar al Concejo de Bucaramanga con el doctor Angulo y su familia y a sus amigos por la demora, pues el Presidente se encuentra delicado de salud y no ha podido llegar, mientras el hace arribo al concejo se va a dar inicio a la sesión.

3.- DESIGNACION DE LA COMISION PARA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

La Presidencia designa al H.C. Cleomedes Bello para que estudie el acta del da de hoy.

4.- CONDECORACION AL DOCTOR LEONARDO ANGULO PRADA, DIRECTOR GENERAL CONFENALCO SANTANDER CON LA ORDEN ANDRES PAEZ SOTO MAYOR, CATEGORIA EXCELENCIA.

La señora secretaria informa a la Presidenta que le da la palabra a la señora Piedad Pinto, jefe de protocolo.

INTERVENCION DE LA JEFE DE PROTOCOLO PIEDAD PINTO: Señores Concejales, publico que nos acompaña, muy buenos días igualmente para los integrantes de la mesa principal. En la mañana de hoy el Concejo de Bucaramanga rinde homenaje con la Condecoración Andrés Páez de Sotomayor categoría Excelencia al doctor Leonardo Angulo Prada, quien esta cumpliendo treinta y seis (36) años de estar prestando sus servicios profesionales a una de las cajas más importantes de Colombia Comfenalco Santander; la mesa principal esta precedida por la H.C. Carmen Lucia Agredo Acevedo; igualmente nos acompaña el homenajeado en la mañana de hoy el doctor Leonardo Angulo Prada; integran la mesa principal la esposa del doctor Leonardo, la señora Amalia García Herreros Mantilla y la doctora Nora Edith Corzo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 5

Guerrero, jefe de mercadeo corporativo de Comfenalco Santander; la maestra en música Luz Helena Peñaranda, quien acaba de regresar de China donde obtuvo tres grandes premios para Colombia, pero especialmente para Santander y Bucaramanga Comfenalco Santander, tiene el orgullo de contar con esta soprano que ha sacado la cara por el país, ella va a estar acompañada por dos integrantes de la coral de Comfenalco Santander, ella es Elsa Victoria Lizaraso y también por Fabián Mauricio Pineda, en el bajo van a acompañarnos en la interpretación de los Himnos Nacional de la Republica de Colombia, departamento de Santander y municipio de Bucaramanga.

A continuación Himnos; Nacional de la Republica de Colombia, Departamento de Santander y Municipio de Bucaramanga.

La Presidencia agradece a Luz Helena Peñaranda, a sus acompañantes, la maestra Elsa Victoria y Fabián Mauricio, igualmente un saludo muy especial a los secretarios de despacho que nos acompañan a los señores Carlos José, Fernando y a Claudia Angulo Prada, hermanos del doctor Leonardo a sus hijos Viviana y Leonardo Angulo García Herreros; a los señores integrantes del Concejo directivo Comfenalco Santander, al equipo directivo, a los empleados colaboradores de Comfenalco a los integrantes de los diferentes medios de comunicación que han tenido en cuenta esta actividad del Concejo de Bucaramanga, a la licenciada Dora Herrera, directora del colegio Luis Carlos Janan Sarmiento, señoras y señores.

INTERVENCION DEL H.C.URIEL ORTIZ RUIZ: Quiero dar un saludo muy especial a la Presidenta encargada del Concejo de Bucaramanga la doctora Carmen Lucia Agredo y dar un saludo también muy especial al doctor Leonardo Angulo Prada, a su esposa, a la doctora Nora Corzo, dar un saludo especial a las compañeras y compañeros Concejales, a todos los funcionarios de la caja de compensación Comfenalco, saludar a la familia del doctor Angulo a sus hermanos el doctor Sergio, a sus hijos y a todos los amigos de los medios de comunicación que se encuentran presentes.

Hoy se condecora por parte del Concejo de Bucaramanga a una gran persona, que ha hecho desarrollo no solo por Bucaramanga si no también por Santander y por Colombia, tuve la oportunidad de trabajar en Comfenalco en el año 1987, tuve la oportunidad de ser dirigido por este gran hombre de empresa como es el doctor Leonardo Angulo, una persona que muy joven cogió la caja de compensación familiar Comfenalco y hoy la ubica como una de las primeras cajas a nivel nacional y esto es importante para quienes; pues para la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 6

ciudad de Bucaramanga, pero sobre todo para los trabajadores y las familias que conforman esta caja de compensación; por que son a ellos los que le llegan este beneficio de desarrollo, tanto en el mercadeo en la parte social, parte de medicina, de odontología, de vivienda de mercadeo, recreación y todas aquellas funciones que ejerce la caja de compensación; por eso cuando el doctor Christian niño presento esta proposición avalada por todos los H.C. me sentí orgulloso de estar aquí condecorando una persona que marco un Hito en mi personalidad como funcionario, desde ese entonces tengo ese modelo de persona como el doctor Angulo una persona ejemplar, una persona de familia, una persona recta, ética, una persona que ha sabido ganarse el corazón de los funcionarios, ganarse el corazón de aquellas personas que lo conocen por eso estoy orgulloso hoy de estar condecorando al doctor Leonardo Angulo Prada, quiero hacerle llegar a toda su familia a todos los amigos que han conocido en este largo trayecto en 36 años de vida el doctor Angulo Prada; doctor este es un reconocimiento humilde del Concejo de Bucaramanga para una persona ejemplar, una persona que ojala esté en otras latitudes, acompañando todos estos procesos de Bucaramanga y de Santander y de Colombia; por eso me siento orgulloso y en nombre de mis compañeros Concejales, quiero felicitarlo y decirle que usted es una persona que representa muy dignamente a Bucaramanga y por eso estamos muy orgullosos de concederle esta orden en su máxima categoría, muchas gracias a todos muy amables.

INTERVENCION DE LA JEFE DE PROTOCOLO PIEDAD PINTO:

El recinto de la democracia hoy se una vez más se enorgullece de exaltar a un ilustre Santandereano.

RESOLUCION 103 DEL 2010 JULIO 28: Por la cual se otorga la orden Andrés Páez de Sotomayor categoría a la excelencia, la mesa directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y considerando:

a.- Que mediante resolución No. 023 de 1989 se creo la orden Andrés Páez de Sotomayor categoría excelencia destinada a honrar a las personas que se hayan distinguido por servicios especiales, de interés general o por cualquier actividad encaminada, al engrandecimiento, progreso, desarrollo regional, nacional e internacional.

b.- Que el Honorable Concejo de Bucaramanga reconoce la labor desarrollada por el doctor Leonardo Angulo Prada, nacido en esta ciudad, quien desde hace 36 años se desempeña como director general de Comfenalco Santander, logrando posicionarla como la primera caja de la Región



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 7

Centro-Oriente, según la súper intendencia de subsidio familiar.

c.- Que el doctor Leonardo Angulo Prada es Economista de la universidad de la Sallé y su tesis de grado se tituló "Modelo dinámico sobre la demanda de capitales" la cual mereció la calificación de tesis meritoria; además cuenta con especializaciones en economía Agrícola, y desarrollo Urbanístico.

d.- Que el doctor Leonardo Angulo Prada en el ejercicio de su profesión ha estado vinculado como jefe de cartera en manufacturas de papel filma, jefe del departamento de investigaciones económicas del Banco de Santander en Bucaramanga, director ejecutivo encargado de Fenalco Santander y desde el año 1974 se desempeña como director general de Comfenalco Santander, desde este cargo y condecorador de la importancia de ofrecer a los afiliados servicios y programas de alta calidad, niveló todo el proceso de certificación bajo la norma de calidad ISO 9001 año 2008.

e.- Que el doctor Leonardo Angulo Prada pertenece desde el año 1998 al concejo superior de subsidio familiar del ministerio de la protección social, desde el año de 1980 es miembro fundador y también pertenece a la junta directiva de Fedecajas, en donde ha sido Presidente durante varios periodos, integrante de la junta directiva de las Empresas Electrificadora de Santander, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y Empresa de Aseo de Bucaramanga.

f.- Que el doctor Leonardo Angulo Prada luego de 36 años como director administrativo de Comfenalco Santander, le entrega a los ciudadanos de Bucaramanga y en general del departamento, importantes obras representadas en servicios como : salud, Educación, Cultura, Vivienda, Recreación, Mercadeo Social, Crédito Social y subsidio.

g.- Que el doctor Leonardo Angulo Prada en reconocimiento a su labor profesional y social ha sido exaltado por la cámara Junior de Colombia, capítulo Bucaramanga sociedad Colombiana de economistas Fenalco Santander, Comfenalco Santander, Club Rotario, Ejército Nacional y la Asamblea de Santander entre otras distinciones.

h.- Que el Concejo de Bucaramanga aprobó por unanimidad la proposición presentada por los Honorables Concejales; Christian Niño Ruiz y Uriel Ortiz Ruiz para otorgar la condecoración Andrés Páez de Sotomayor categoría excelencia al doctor Leonardo Angulo Prada; resuelve:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 8

ARTICULO PRIMERO

Otorgar la orden Andrés Páez de Sotomayor categoría excelencia al doctor Leonardo Angulo Prada, nacido en esta ciudad, quien siempre ha demostrado compromiso y sentido de pertenencia en el ejercicio de su labor profesional y en donde logro la ampliación de los servicios que presta la caja de compensación Comfenalco especialmente en las provincias de Santander.

ARTICULO SEGUNDO

Comisionar a los H.C. Christian Niño Ruiz y Uriel Ortiz Ruiz para la imposición de la presea Orden Andrés Páez de Sotomayor Categoría Excelencia al doctor Leonardo Angulo Prada y la entrega de la respectiva nota de estilo en ceremonia especial ha realizarse el día Viernes 30 de Julio del 2010; comuníquese y cúmplase, se expide en Bucaramanga a los 28 días del mes de Julio del 2010. Firma la presente resolución la No. 103 el Presidente de esta corporación; Dionicio Carrero Correa, el segundo Vicepresidente Cleomedes Bello Villabona y la doctora Nubia Suarez Rangel secretaria general del Concejo de Bucaramanga.

A continuación el H.C. Christian Niño Ruiz hace la imposición de la Presea y al doctor Uriel Ortiz, para la entrega del respectivo pergamino.

Gobernación de Santander despacho
Bucaramanga 29 de Julio 2010
Doctor: Leonardo Angulo Prada
Director General Comfenalco
Santander Ciudad

Respetado doctor Angulo: Reciba mi saludo de admiración, ha sido muy grato para el gobernador Horacio Serpa Uribe, recibir la invitación al homenaje que le rinde el Concejo de Bucaramanga; esta oportunidad servirá para reconocer en usted al meritorio hombre de empresa al frente de tan importante institución durante 36 años de su vida; el señor Gobernador se encuentra en Santa Marta participando en el decimo encuentro de Gobernadores por la infancia, la adolescencia y la juventud, hechos y derechos por lo que no podrá acompañarlo; es un honor para esta noble tierra contar con su liderazgo emprendedor, con mi fraternal saludo y abrazo; Augusto Pedraza Gómez, Gobernador encargado de Santander.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 9

INTERVENCION DEL DOCTOR LEONARDO ANGULO PRADA, DIRECTOR DE COMFENALCO SANTANDER HOMENAJEADO EL DIA DE HOY POR EL H.C. DE BUCARAMANGA:

Buenos días, doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo, Presidenta encargada del Concejo, Honorables y distinguidos Concejales, doctora Nohemí Corzo Guerrero jefe de mercadeo corporativo de Comfenalco Santander, queridos hermanos y Familia, queridos hijos Viviana y Leonardo y Ana María desde su consultorio, señores miembros integrantes de los medios de comunicación, Señoras y Señores: Amalia, al recibir la noticia de que era acreedor a la medalla de orden Andrés Páez de Sotomayor en al categoría excelencia, otorgada por el H.C. de Bucaramanga se presento en mi el reflejo comisionado que existe en el ser humano, al suceder un acontecimiento que le produce alegrías y felicidades, o tristezas y amarguras de buscar las razones que lo sitúan a uno como autor principal de esta circunstancia, pues estoy convencido de que estos hechos no son mas si no la culminación de un sin numero de acciones que aúnan en forma silenciosa y aparentemente al azar, pero que en algún momento del ciclo vital del hombre hacen suceso.

En ese momento de reflexión comprendí que la historia de mi vida se inicio cuando niño, aun leí en el libro concejero del hombre, en el libro guía del desamparado, en el libro refugio del abandonado y amigo en la soledad; la Biblia la siguiente anécdota, al preguntar a Jesús: "Maestro como se realiza el hombre" el contesto "sirviéndole a su prójimo" en mi ser quedo impresa esa respuesta y desde entonces ella fue mi ley y mi guía, ella fue mi camino y mi esperanza, ella fue mi afán y mi ilusión; señora Presidenta y H.C. los años y las circunstancias me ubicaban en diferentes sitios, enfrentaba diferentes batallas; pero sabia que cada una de ellas no era mas si no el inicio de una batalla final y a ella tenia que ir con la convicción de servir que es mi aptitud ante la vida; y la vida a la cual todo se lo debo, me dio la posibilidad de vincularme a la caja de Compensación Comfenalco Santander y en ella pude encontrar, aquella voluntad de servicio que tanto había anhelado, en ella encontré las herramientas con las cuales pudiera convertir mis sueños en realidades; en ella pude hacer las simbiosis de mi vida.

La imposición de la condecoración Andrés Páez de Sotomayor, que me fue concedida muy generosamente por nuestro cabildo, por los servicios a la comunidad, no es un magno solemne protocolario, dentro de un espíritu de exaltación de los valores sociales, si no ante todo, un espacio para la reflexión y una invitación para un cambio de aptitudes promoviendo el espíritu humano de nuestra vida cotidiana; en efecto este es un momento en que la humanidad debata si lo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 10

demás son solo objetos económicos y la vida una acción de consumo, si los demás son solo objetos de placer, si lo demás son solo cosas, si la vida humana no tiene otro sentido, que lo inmediato, sin trascendencia, sin espiritualidad, sin valores o si la humanidad es una comunidad inteligente que busca ante todo una convivencia con sentido, con significado; por la vivencia de los valores espirituales que la dignifican tales como el amor, la justicia, el trabajo, la honradez, la solidaridad, la generosidad, la ética, el bien común; es un debate hoy aparentemente desigual, el poder político, el económico, el dominio de los medios de comunicación, la violencia la dominación esta casi de lado de los que no entienden valores trascendentales de los que prefieren la violencia al dialogo, el odio al amor, la ambición a la generosidad, la explotación al trabajo, la ignorancia al estudio, la vida salvaje a la civilización, y están destruyendo no solo a la humanidad si no a su habita.

Así que promover actos como el presente para demostrar que aun quedan seres humanos es importante en el contexto que vivimos y no nos parecemos como seres extraordinarios si no como gente común que hemos decidido que nuestras vidas tengan sentido al trabajar por los demás, llevando el mensaje Cristiano de la trascendencia, del espiritualidad, de los valores y del amor. Amamos a nuestro prójimo y por ello trabajamos sin descanso, sin esperar recompensa, con toda la capacidad que Dios nos ha brindado; no son cosas extraordinarias solo el trabajo con la voluntad y hacer que los demás tengan una vida mas digna, tratando de que nuestra ciudad progrese en el sentido humano; es decir proyectándola como nuestra casa y nuestra familia y entiendo entonces que los H.C. al otorgarme la orden Andrés Páez de Sotomayor, no pretendieron otro fin que el de ofrecer a Colombia un momento de reflexión sobre mi labor en el sistema de compensación familiar, sistema limpio, eficiente, modelo de concertación sobre lo patronal y de administración de recursos; la fe en el sistema de compensación es la fe en Colombia, en sus trabajadores y en sus empresarios, es importante defender y fortalecer esta institución y todas aquellas que promuevan nuestros valores y nuestra capacidad de convivencia. Quiero antes de terminar mis palabras fuera de contexto, agradecerle al H.C. Uriel sus generosas palabras, de verdad fue un gran empleado nuestro; señora Presidenta y H.C. al agradecer esta imposición de la condecoración Andrés Páez de Sotomayor no puedo si no prometer mi voluntad de servicio, para que esta noble comunidad Bumanguesa, mi hogar, mi patria, Amalia y mis hijos, las sabrán defender con decoro y dignidad como parte de mi legado, muchas gracias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 11

INTERVENCION DE LA JEFE DE PROTOCOLO PIEDAD PINTO: Señora Presidenta, señores Concejales, señora Secretaria les informo que hasta este momento se ha llevado acabo la ceremonia de condecoración del doctor Leonardo Angulo Prada, director general de Comfenalco Santander; de mi parte les deseo un feliz día y mil gracias.

La presidencia decreta un receso de diez (10) minutos.

VERIFICACION DE QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO COREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La secretaria informa a la Presidencia que han contestado a lista diez (10) H.C. por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5.- CITACION A LA DOCTORA MARISOL OLAYA RUEDA, JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS; TEMA INFORME DE GESTION AÑO 2010.

La Presidencia agradece la presencia de la doctora Marisol Olaya Rueda, jefe de la unidad de servicios públicos, gracias doctora por estar muy atenta aquí.

Buenos días para todos los H.C. buenos días al Presidente del Concejo; hoy estoy acá invitada cordialmente por ustedes y muchísimo gusto, pues vengo a darles un informe sobre la unidad técnica de servicios públicos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 12

El informe es muy parecido al de todos los años, es la misma gestión que nosotros hacemos siempre a que nos dedicamos, cual es nuestra Misión y nuestra Visión; pero hay puntos importantes que de pronto quiero tocar como para variar un poquito lo que todos las veces que me han citado he mostrado.

Nosotros además de conformar los comités de desarrollo y control social, pues también estamos muy pendiente de que las empresas prestadoras de servicio publico, domiciliario le den a ellos capacitaciones y mensualmente los reúnan para darles información sobre las nuevas leyes, o sobre la nueva normatividad que sale en cada empresa también estamos muy al día en lo del cargue del suite que es uno de los programas banderas podría decirse de nuestra oficina, pues nosotros tenemos a cargo todo lo que es el sistema suite que es alimentar ese sistema, ese es un sistema de la súper intendencia de servicios públicos; para nosotros es muy importante mantenerlo al día por que de ahí depende que nos lleguen los recursos del sistema general de participación; vamos al da en toda la información ya nos dieron la certificación del año 2009 en este momento estamos llenando toda la información que nos viene pidiendo, para la certificación del año 2010; entonces en el sistema suite vamos muy bien los recursos los seguimos manejando, nosotros el municipio de Bucaramanga. También trabajamos con los vocales de control y con la comunidad en general; yo en esta oportunidad les hice un pequeño resumen que se les esta entregando a cada Concejal; un pequeño resumen de los casos mas notorios y resueltos por nuestra unidad, por que quise hacer esto; por que de pronto en algunas oportunidades les he escuchado que no se ve el trabajo de la unidad, pero quiero mostrarles con casos concretos y por eso les repartí a cada uno los casos que nosotros le hemos solucionado a la comunidad; han sido casos muy buenos en los que se han logrado que las empresas les hagan devolución de dineros a los usuarios de las empresas de servicios públicos, hemos ayudado para el problema que se presento con Gas oriente cuando estaban en lo de la revisión anual o quinquenal que ellos hacen; de igual manera hemos venido haciendo mucha gestión con en Acueducto de Bucaramanga, toda vez que se ha ido presentando últimamente mucho problema por que se encontraron muchos medidores detenidos; a si hemos logrado que se le haga devolución a muchos usuarios; en estos días por ejemplo hicimos una labor muy importante en la fundación Pico Lesage, es una fundación que tiene 176 niños desplazados de cero a cinco años, allí los tienen todo el día, les dan estudio, les dan comida; se presento un problema con Gas oriente, esto salió en Vanguardia Liberal, también por un medio radial salió; yo estuve muy atenta a eso y el mismo día en que se presento el impase pudimos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 13

hablar con la doctora Nayibe gerente de Gas Oriente y nos resolvió el problema el mismo día. En este momento estamos llevando acabo, o tenemos para el cinco de Agosto una reunión muy importante donde esta citados o invitados la gerente de Gas Oriente, el secretario de Gobierno, representantes del barrio la Independencia, los Vocales de control de este barrio, el Comandante de Policía, el Presidente de junta del barrio la Independencia; que pasa allí; se esta presentando un brote de inseguridad bastante grave y entonces por este motivo las personas que reparten los recibos de las empresas o que toman las lecturas, no lo están haciendo por que los han atracado, por que ya han habido casos como muy graves, entonces la comunidad también reclama que por que no les llevan los recibos, algunos representantes de la comunidad vinieron a la unidad técnica y nos pidieron la ayuda por eso estamos tramitando una reunión para el cinco de Agosto para solucionar este tema que hay en la Independencia.

Son casos concretos que quería contarles, no se los leo por que seria extendernos y yo le repartí a cada uno una hojita donde están los casos que hemos resuelto, algunos no están todos la verdad pero todo esto esta documentado en nuestra oficina; además de eso les reparto unos volantes que hicimos en la unidad técnica para buscar que las gentes las personas de las comunas nos conozcan mas y lleguen mas a nosotros por que la labor que nosotros hemos venido haciendo es muy buena, los estamos repartiendo en las Comunas en las diferentes reuniones a las que vamos; les hice llegar un pequeño paquetico para que ustedes que trabajan tanto con la comunidad, son los que están todos los días con la comunidad, pues cuando le presenten algún problema con el servicio publico mándenlo a nuestras oficinas; de verdad que nosotros estamos haciendo una gran labor, estamos solucionando muchos problemas con las empresas de servicios públicos y queremos que ustedes nos colaboren para que la comunidad nos conozcan mas.

En pequeño resumen esa es la labor que nosotros estamos haciendo, no se si algún Concejal nos quiera hacer alguna pregunta.

INTERVENCION DEL H.C. DAVID CAMARGO: Muy buenos días señor Presidente. Compañeros Concejales y Concejales, publico asistente, doctora Marisol Olaya Rueda; no le preguntaba precisamente a Pedrito Zorro que quería saber exactamente cuantos Comités de desarrollo y control social habían constituido y que promedio están mensual o no se como estén organizando ustedes la constitución de Comité de desarrollo y control social de los servicios públicos y vuelvo e insisto doctora aquí lo he dicho varias veces, hay un



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 14

programa en el TRO y la alcaldía tiene unos espacios allí, lo mismo la gobernación de Santander sería muy importante que se le hiciera mas difusión, con la labor que desarrolla la unidad técnica de servicios públicos; yo se que ustedes allí están haciendo una labor importante, siempre se ha hecho una labor importante , yo tuve la oportunidad de trabajar allí ocho meses en el periodo del doctor Honorio Galvis Aguilar y precisamente en una época estuve en la tarea de constituir comités de desarrollo de control social; constituimos trece comités en dos meses; entonces quería preguntarle como están haciendo en este momento para constituir los comités, por que es que cuando estaba la doctora América Millares invitaban a los dirigentes a la oficina ala unidad técnica aquí en la calle 36 No.12-76 y era difícil que la gente viniera; cuando estuvimos allí, yo me tomaba la molestia de ir en las noches de ir los Sábados, de ir los Domingos, buscando la facilidad de los dirigentes para poder hacer estas reuniones; se me acomodaba mas al tiempo de la gente, no que la gente se acomode al tiempo de la unidad técnica de servicios públicos; entonces ese fue el éxito de constituir trece comités en mas o menos sesenta días larguitos, ese fue el éxito por que nos trasladamos, hasta las Comunidades los Domingos en la tarde o en la mañana de acuerdo a lo que se concertaba con los dirigentes del sector, Ediles, juntas de acción comunal, para hacer las convocatorias respectivas; entonces me gustaría que me contaran, que y como lo están haciendo y dependiendo pues yo hago esa sugerencia que así lo hicimos y fue exitoso en el tiempo que estuve allí y yo se que allí se presta una labor muy importante, pero mucha gente ignora e incluso que existe la unidad técnica de servicios públicos, yo no se si se coordine con la jefatura de prensa de la Alcaldía de Bucaramanga, para que se le facilite mas el espacio y se haga la difusión, eso es cuestión en cada espacio que tiene la Alcaldía, cualquier un minuto que le regalaran para hacerle difusión de que existe un Ente allí, que existe un personal allí haciendo una labor muy importante para asesorar a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios, doctora muchas gracias, señor Presidente muy amable.

INTERVENCION DE LA H.C. ELIDA MANTILLA: Gracias señor Presidente, saludar a la doctora Marisol, darle las gracias por esta lista de inquietudes que ustedes han solucionado allá por que eso, pues para los Concejales es muy importante por que son muy puntuales y podría dar testimonio de la labor que allí se realiza; a aunque a veces sigo con preocupación que estas dependencias no tienen el suficiente peso que permitan solucionar problemas mayores; pero esa es



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 15

la estructura que le dieron a usted, esos son los recursos y con eso hace lo que puede. Doctora el tema de lo que pueden estar haciendo ustedes desde allí en este momento a raíz de la sentencia que salió de la Corte sobre la necesidad de instalar servicios públicos, pese a las zonas de alto riesgo; esa sentencia fue leída, en uno de los cabildos creo que usted tiene conocimiento obviamente que no puede empezarse a aplicar porque allí hay una parte donde dice que tiene que considerarse ya zonas de mediano o bajo riesgo; llamo la atención sobre los estudios que esta haciendo la UIS, que el doctor Rodrigo Fernández nos informo acá sobre aquellas zonas donde se están midiendo los riesgos entre esas la comuna catorce para haber ustedes como empiezan a articular acciones a punto de que esta sentencia se aplique, por que no creo que este muy interesad el Acueducto en empezar a instalar allá redes en zonas que no se puede y así va ha estar; pero la sentencia dice muy claro que prima la calidad de vida de las personas por encima e incluso lo que se muestre como altos riesgos; pero vea doctora fui a una zona sub-normal en el Norte, halla hay treinta y dos familias y yo decía de donde toman al agua; dicen de allí por que como ahí hay una quebradita y hay un nacimiento, entonces ahí parece que el agua esta buena, por que es que por el camino a veces la contaminan algunos habitantes de la calle pero nosotros tratamos de sacarla de allí; hay suficiente por que eso es zona de la corporación y entonces por ahí la tomamos y nos alimentamos las treinta y dos familias, ni pensar en que le instalen servicios públicos, ni menos agua, por que es zona sub-normal que no ha sido consolidada, no se ha dado escritura a los habitantes; pero ahí es donde uno dice están obligados a consumir; se enferman los niños de todas formas del estomago pero para ellos ese es el concepto, yo pienso que hoy incluso a raíz de esta sentencia ya no podemos tener aquí a un kilometro familias donde definitivamente el agua la estén consumiendo a si como viene creyendo que es un agua tratada, no se en otros sitios de la ciudad este pasando lo mismo, pero doctora a mi me parece es muy importante que usted empiece desde acá desde su oficina acercarse y ha "presionar" a estas entidades que instalan los servicios públicos para que en virtud de esta sentencia la corte podamos empezar realmente a poner la vida de las personas y la salud de las personas por encima de las condiciones de nuestra tierra; yo no se técnicamente que se pueda hacer allí, por que todas las entidades van a decir que no se puede instalar alcantarillado ni acueducto, pero bueno y que otra figura para que por lo menos el agua llegue tratada; yo conozco la secretaria se salud alguna época hacia capacitación para el tratamiento de agua así llegara de una pila publica doctor David pero hacia tratamiento de agua para el consumo; hoy en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 16

la zona Norte una de las enfermedades mas grandes, la gastrointestinales de los niños, por que es que tenemos ahí sectores así; entonces le dejo esa inquietud doctora por que me parece muy bien el tema de las tarifas que eso no deberíamos de presentarlo el día de hoy con una tecnología tan avanzada de las empresas de servicios públicos, pero pensemos en una ciudad que esta llena de zonas de alto riesgo, llena de de rumbes y que están consumiendo sobre todo el agua, no apta para los ciudadanos la aplicación de esta sentencia doctora, muy amable señor Presidente.

INTERVENCION DEL H.C. EDGAR SUAREZ: Gracias Presidente, Presidente es simplemente para, en el día de ayer a raíz de la no asistencia del gerente del Isabu en la parte de proposición al ciudadano yo dije sobre un tema que usted estuvo muy atento y no sabia que hoy venia la unidad de servicios públicos, en cabeza de la doctora Marisol si lo hubiese sabido Presidente yo hubiese hablado del tema hoy y no ayer; pero yo no quiero ser ni extenso, ni cansón, simplemente voy hacer un resumen de lo que se dijo ayer, yo ya hable con la doctora y es frente a la sentencia del Estado de la sala de lo contencioso administrativo sesión cuarta del día 25 de Marzo del 2010, donde el Concejo del Estado dejo claro o dejo sin piso unos decretos y son los decretos que son el soporte Jurídico para el calculo y para todo el tema del pago del factor del aporte solidario; pero doctora como usted recordara, nosotros tenemos acá subsidios y tenemos unos aportes solidarios, los subsidios no los tumbo la Corte; lo que la Corte tumbo son unos artículos que soportan el aporte solidario y entre esos el decreto 57 del 2006 y en su articulo tercero lo tumbo todo; allí ese articulo tercero, lo que habla son de los factores, el aporte que debe dar el estrato cinco, el estrato seis, los usuarios comerciales y los usuarios industriales y también tumbo el articulo séptimo y una parte del decreto 28,25 del 2006 en su articulo séptimo; doctora lo que la corte dijo es que el aporte solidario, el factor calculado carece hoy día de peso jurídico por que la corte declaro que eran nulos; entonces estos aportes son en tres servicios `públicos; Alcantarillado, Aseo y agua potable; que quiere decir con esto, que desde Marzo desde la nulidad al parecer se están cobrando los aportes sin piso jurídico y yo me tome el trabajo de llamar al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y me informaron que ellos estaban cobrando este aporte con el acuerdo 101 del año 2009, es el acuerdo que nosotros aprobamos, pero que dicho acuerdo a raíz de este fallo del Concejo de estado, dicho acuerdo no tiene piso jurídico; entonces que es lo que esta pasando hoy da, hoy día los estratos cinco y seis al sector comercial y al sector



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 17

industrial se les esta cobrando el aporte al parecer en forma ilegal; entonces doctora usted en su oficina va a recibir muchas personas a futuro cuando se vayan enterando sobre todo los grandes clientes; cuanto podrá pagar Bavaria por ejemplo, los grandes clientes por que usted va a recibir bastante quejas, por que usted es la encargada de decepcionar las quejas a raíz y en virtud de este fallo de la corte del Concejo de estado, entonces a mi me parece importante doctora que usted estudie el tema que la comunidad sepa, y que si nosotros no podemos como municipio hacer el aporte suficiente pues que lo traigamos nuevamente al Concejo, pero mire; que debió haber hecho la oficina jurídica, apenas se fallo el Concejo de estado debió haber traído acá un nuevo acuerdo y haber dejado con piso jurídico el acuerdo con el que hoy día se cobra el aporte a todos los estratos, al cinco al seis, a la parte industrial y a la parte comercial; pero mire yo no estoy en defensa de ellos es que el uno, dos y tres, en el subsidio no se cayo por que la parte del subsidio esta muy bien sustentado en la ley 142, entonces doctora cual es mi llamado; yo radique dos proposiciones una es llamando a la administración municipal para que en forma urgente bajen un proyecto de acuerdo para dejar con piso jurídico el cobro con fuerza de ley, y el otro es que se cite: Alcantarillado, Aseo y también al agua y que usted también este presente para que miremos el tema de los aportes y los subsidio y para que coloquemos en una balanza los aportes y los subsidios por que yo también tengo entendido que hoy día en la parte de los aportes; la plata se la están llevando para otros Municipios, la plata de Bucaramanga, pero ese no es tema que le compete a usted, a mi si me preocupa es que a usted le lleguen con el tema este de los aportes y le digan en la unidad por favor ayúdeme a tramitar y que me devuelvan a mi el tema del factor, el factor ya la corte constitucional dijo que era un impuesto; es decir cuando nosotros aprobamos ese factor, que lo trajimos aquí al Concejo, lo que estábamos aprobando era un impuesto y nosotros no nos dimos cuenta que ese impuesto la fuerza de jurisdicción era un decreto; el decreto lo tumban y se queda sin piso jurídico el impuesto; ese es el llamado doctora decirle que hay dos proposiciones que ojala el Concejo las aprueben y que el tema es que hoy día a mi me parece desde Marzo es decir Abril, Mayo, Junio, Julio, se están cobrando me parece a mi de forma ilegal a los estratos cinco y seis, a la parte industrial y la parte comercial se les esta cobrando ese aporte y cuan ellos que son grandes clientes empiecen a colocarle las demandas se las van a colocar a las empresas de servicios; pero también puede ser que como están trabajando con un acuerdo municipal que fue del Concejo también de pronto ellos se vayan a justificar en eso. De todas maneras doctor yo quiero decirle una cosa si



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 18

el fallo es del Concejo de estado, un fallo del Concejo de estado tiene que estar por encima de un acuerdo, es decir que a mi parecer i sin haber esculcado mucho por que hasta ayer y hoy toque el tema deberían las empresas de servicios públicos, alcantarillado, aseo y acueducto no estar cobrando el aporte y acá en el Concejo y la ley 142 es muy clara; nosotros tenemos que mirar si el Ente territorial en estos seis meses que falta, si no existe ley que justifique el factor, tenemos nosotros que sacar la plata de los impuestos que pagan ellos mismos para nosotros compensar y hacer la balanza de pago y para poder subsidiar los estratos uno, dos, tres y cuatro, que ellos en ningún momento se vayan a quedar sin subsidio; es que uno, dos, tres, no tienen lio por que ellos tienen fuerza de ley, el problema es con el factor que hoy día lo aprobó un decreto; el decreto se cayo y ese tema es un tema supremamente pesado para una plenaria pero importante para la comunidad, importante para las empresas prestadoras de servicios, importante para su unidad doctora; que ojala conozca de este problema, conozca de lo que esta pasando hoy día, es un lio de todo el país; los padres de la patria son los que tiene que aprobar la nueva ley comunicar la 142 y 143 con todas las normas que tiene los servicios públicos y dejar en firme el pago de ese factor que hoy día lo pagan esos estratos; Presidente yo no se si me hice entender el tema es algo complicado pero es un tema que le esta metiendo la mano al bolcillo a los ciudadanos de Bucaramanga, al parecer de forma ilegal, muchas gracias Presidente.

INTERVENCION DEL H.C. CHRISTIAN NIÑO: Gracias Presidente un saludo para usted, para la mesa directiva, mis compañeros del Concejo, doctora Marisol; gracias por atender el llamado del Concejo: Doctora mi pregunta es muy corta; los servicios lo que es Aseo, Agua, Luz, Gas, Teléfono, Alcantarillado; doctora en este momento por ejemplo las requisiciones respecto al Gas están siendo atendidas, por que existía una renuencia de parte de Gas Oriente de querer atender por que ellos prácticamente hoy día se consideran una empresa privada y donde no atienden nuca ninguna solicitud y hacen lo que se les da la gana; respecto doctora lo que es Alcantarillado, hay muchas quejas de la gente con el Alcantarillado, pues hay muchas partes donde este servicio siempre se cobra y la gente se queja de un mal servicio, por lo fétido de los olores que se expelen de este sistema, entonces yo estaba preguntando, gracias pues doctora que usted viene y que sabemos que hay una persona con esto que usted nos deja acá, yo personalmente le voy a sacar fotocopia a eso o si me quiere regalar un paquete grande, ¿Por qué? por que hay muchas quejas doctora de los servicios



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 19

públicos y si usted esta de defensora de la comunidad, yo si soy una persona que se va a encargar de divulgar el servicio que usted esta prestando, por que de verdad yo no sabia que usted era la que hacia todas estas gestiones para beneficio de la comunidad, la felicito y espero doctora acá en el Concejo poderla apoyar para que usted pueda realizar proyectos que puedan llegar a la comunidad y que la gente se beneficien y no sigan siendo maltratados y hasta en un momento dado explotados en su condición económica; gracias doctora muy amable, gracias Presidente.

INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA: Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, a los compañeros que nos acompañan en este recinto, a todas las personas también, en especial al doctor Pedro Zorro y a la doctora Marisol coordinadora de esta oficina tan importante de servicios públicos; Marisol Olaya Rueda; doctora desafortunadamente los Bumangueses no saben lo que tenemos, esta oficina yo me atrevo a decir, que es una oficina muy importante, por que protege al Bumangués a todos los habitantes de nuestra ciudad contra algo o las instituciones que la misma ley les da para atropellarlos, que son la ley de los servicios públicos la ley 142; hay empresas como Gas Oriente, hay empresas como; empresa Une, Telmex, empresas hoy en día privadas como la empresa Electrificadora de Santander que se creen las Vacas lecheras y ellos para el consumidor le valen cero, no tienen sentido de pertenencia, ni hacia la ciudad y ustedes son de pronto los únicos que tienen el lujo de tener ese contacto directo con las empresas de servicios públicos como Gas Oriente y las cuales le repetí en unos momentos, pero si seria muy bueno doctora que usted lo profundizara, yo se que usted tiene poco recurso pero la mayoría de nuestros periodistas, los medios de comunicación como televisión ciudadano canal TRO, si usted quiere doctora yo me ofrezco para que vayamos los dos y los medios de comunicación nos abran las puertas y usted difunda el servicio en el cual usted esta encargada de presentar para los Bumangueses para los habitantes de nuestra ciudad de Bucaramanga, hay mucha gente que es atropellada como lo habla el H.C. Edgar Suarez, pero que desafortunadamente ellos no conocen el servicio de esta oficina; felicitarla doctora por que de verdad usted tiene muy poco personal, sabemos que tiene apuradita mente cuatro, cinco personas en el cual, hay ya mucho conocimiento de poco de los habitantes que tenemos aquí en Bucaramanga, ya hay mucha persona que se acerca a la oficina y usted ya tiene muchas reclamaciones y a veces no tienen ni medios para de pronto poder cubrir gran parte de estas quejas, peticiones que se presentan en los servicios de Bucaramanga; de verdad



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 20

de nuevo felicitarla, por que usted me tocaba un tema muy delicado que era con una fundación y Gas Oriente; y Gas Oriente es una empresa Española, que son los mas petulantes de todos los servicios públicos que tenemos nosotros en la ciudad de Bucaramanga, todos después le sigue Une, después le sigue Telmex, después le sigue la Electrificadora de Santander y voy hacer un comentario doctora para que usted el año entrante en Marzo o en Febrero que usted nos vuelva a acompañar de la Empresa Electrificadora que ahora son de los Paisas, que tienen servicio al Cliente, va hacer la primera en golpear los usuarios de aquí de Bucaramanga; ellos le van a ganar a Gas Oriente por la negligencia y el servicio y espero que usted tenga muy buenas relaciones con esos personajes por que los paisas también se creen que ya son los dueños del país, no solamente del Municipio si no del país y es muy bueno que de verdad usted sea la piedra en el zapato con los conocimientos y la sabiduría que tiene de su equipo de trabajo; se sientan de verdad como lo dice la oficina protectora del consumidor de los servicios públicos; doctora felicitarla de verdad por este informe y esperamos en un próximo informe que usted nos de estadísticas de las empresas de servicios públicos en el cual los consumidores de nuestra ciudad de Bucaramanga como están catalogadas, haber si de acuerdo a un estudio que me regalaron unas universidades yo no estoy cachado; muchas gracias señor Presidente.

INTERVENCION DEL H.C. ALFREDO ARRIZA: Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la doctora Marisol Olaya, a los compañeros del Concejo que se encuentran presentes; doctora Marisol ¿Cuánto personal tiene a su cargo usted? Para que de esa manera puedan presentarnos así un buen servicio, por que este es un tema muy importante, lo decía el compañero Pedro Nilson y es la verdad, esas personas de Gas Oriente son intocables, hay veces que van y les quitan los servicios a la gente injustamente cuando tiene que ir a pagar esa multa tan grande para que le vuelvan a colocar esos servicios tan exagerados; ahora que ya la empresa Electrificadora también ya paso a manos privadas, entonces yo pienso que su persona debe tener un buen personal para poder prestar un buen servicio por que eso que decía Pedro Nilson es la verdad, hay que hacerle saber a las personas a donde pueden tener unas personas que vayan a representarlos para esas empresas que muchas veces van hacer un reclamo y lo primero que les dicen; paguen y después si arreglamos; esa era la pregunta que yo quería hacerle doctora Marisol, muchas gracias Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 21

La Presidencia agradece a la doctora la presencia, cualquier inquietud, que haya quedado pendiente por favor hacerle llegar a cada uno de los Concejales; usted a sido muy juiciosa con esas respuestas las he visto que han llegado y entonces nosotros poder concluir cada uno de los temas que quedaron hoy en el papel.

La presidencia ordena a la señora Secretaria continuar con el orden del día.

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES

No hay comunicaciones.

7.-PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

PROPOSICION

EL acuerdo municipal 101 del 30 de Diciembre del 2009 por el cual se establecen los factores de subsidio y aportes solidarios para los servicios públicos domiciliarios del Acueducto, Alcantarillado y Aseo, para la vigencia fiscal del 2010, el cual fue de iniciativa del señor Alcalde de Bucaramanga, gran parte de su fundamento jurídico fue declarado nulo el 25 de Marzo del 2010 por el Concejo de Estado; el fallo de la sesión cuarta el cual declaro la nulidad a los artículos tercero y séptimo del decretos 057 del 2006 y el articulo dos del decreto 2825 del 2007 del Gobierno Nacional y parcialmente el articulo 5 del decreto 057 del 2006, los cuales eran la base jurídica para la aplicación del porcentaje para el factor de aporte solidario a los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, aprobados en el acuerdo en mención. Con base en lo anterior solicitamos lo antes posible se presente un proyecto de acuerdo que modifique el acuerdo 101 del 2009 y se estudien alternativas financieras y tributarias urgentes para superar las consecuencias del fallo; de igual manera revisar y garantizar a los usuarios de los estratos uno, dos y tres y las filas publicas la continuidad de los subsidios, sin deprimiento de los aportes de los estratos cinco y seis, comercial e industrial; enviar copia de esta proposición al Alcalde Municipal, secretaria de Hacienda y la Dirección de las empresas prestadoras de servicios públicos de Aseo, Agua y Alcantarillado y a la unidad técnica de servicios públicos; proposición presentada por Edgar Suarez Gutiérrez.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 22

Todos los H.C. adoptamos la proposición.

VOTACION NOMINAL PARA LA PROPOSICION:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO COREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La señora secretaria informa a la Presidencia que ha sido aprobada la proposición con once (11) votos positivos.

PROPOSICION

El acuerdo Municipal 101 del 30 de Diciembre del 2009 por el cual se establecen los factores de subsidio y aportes solidarios para los servicios públicos domiciliarios Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal 2010, el cual fue de iniciativa del señor Alcalde de Bucaramanga; gran parte de su fundamento jurídico fue declarado nulo el 25 de Marzo del 2010 por el Concejo de Estado, el fallo de la sesión cuarta el cual declaro la nulidad de los artículos tercero y séptimo del decreto 057 del 2006 y el articulo dos del decreto 28,25 del 2007 del gobierno nacional y parcialmente el articulo quinto del decreto 27 del 2006, los cuales eran la base jurídica para la aplicación del porcentaje para el factor del aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, aprobados en el acuerdo en mención; en base en lo anterior solicitamos lo antes posible, se presente un proyecto de acuerdo que modifique el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 23

acuerdo 101 del 2009 y se estudien alternativas financieras y tributarias urgentes para superar las consecuencias del fallo; de igual manera, revisar y garantizar a los usuarios uno, dos, tres y la filas publicas, la continuidad de los subsidios, sin deprimiento de los aportes de los estratos cinco y seis, comercial e industrial; enviar copia de esta proposición al Alcalde Municipal, secretaria de Hacienda y la Dirección de las empresas prestadoras de servicios públicos de Aseo, Agua y Alcantarillado y a la unidad técnica de servicios públicos; proposición presentada por Edgar Suarez Gutiérrez.

VOTACION NOMINAL PARA LA PROPOSICION:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO COREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La señora secretaria informa a la Presidencia que ha sido aprobada la proposición con once (11) votos positivos.

PROPOSICION

Mediante decreto 1962 del 20 de Noviembre de 1969 el gobierno Nacional estableció, la enseñanza media diversificada en el país como una etapa posterior a la Educación primaria que debería preparar a los jóvenes, no solamente para ascender a la Universidad si no también para insertarse en la vida productiva del país; bajo esta orientación fue creado en 1970 el instituto Nacional de Educación Media diversificada Custodio García Rovira en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 24

honor al prócer Bumangués, Filósofo, Poeta, Músico, Abogado, Militar, Presidente de la Republica y por sobre todo modelo para los jóvenes del Departamento y la Nación; desde aquellos años el INEM ha sido una Institución Educativa de primer orden en el Departamento, un sinónimo de calidad Educativa, de esfuerzo y consagración al mejoramiento de las nuevas generaciones de los Bumangueses que han recibido la llamada del conocimiento en sus aulas.

El Honorable Concejo de Bucaramanga desea unirse a las celebraciones por el Cuadragésimo Aniversario de existencia del INEM; Custodio García Rovira y exaltar frente a toda la ciudadanía la magnífica labor desempeñada por dicha Institución, mediante la siguiente proposición; concédase la orden Ciudad de Bucaramanga al merito Educativo y Cultural al Colegio INEM en reconocimiento a los cuarenta años de existencia de esa institución y sus esfuerzos por el desarrollo Educativo del municipio de Bucaramanga; el evento de condecoración se levantara acabo el cuatro de Agosto del presente año en las instalaciones de la Institución Educativa INEM Custodio García Rovira.

Proposición presentada por David Camargo Duarte, Alfonzo Prieto García y Uriel Ortiz Ruiz.

VOTACION NOMINAL PARA LA PROPOSICION:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO COREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 25

La señora secretaria informa a la Presidencia que ha sido aprobada la proposición con diez (10) votos positivos.

PROPOSICION

Teniendo en cuenta que la corporación universitaria de Ciencias y desarrollo; UNICIENCIA, es una institución de Educación superior sin animo de lucro; orientada a la formación de profesionales idóneos en la investigación científica y en las ciencias aplicadas al desarrollo social y económico con orientación hacia el cambio y liderazgo en la gestión empresarial, como respuesta a la problemática del país y que se ha convertido en factor de desarrollo científico, cultural, económico y social y del medio ambiente con libertad de credos, ideologías políticas, con fundamento en el espíritu científico, la creación de empresas y la adecuación de tecnología a través de las carreras de derecho, ingeniería, informática, administración de empresas y contaduría, la formación de la juventud Bumanguesa; el Concejo de Bucaramanga exalta el trabajo en el sector de la educación, a la corporación universitaria de ciencias y desarrollo UNICIENCIA ,extensión Bucaramanga al cumplir diez(10) años de labores en esta ciudad el próximo 7 de Septiembre; por lo tal motivo se otorga la orden Ciudad de Bucaramanga categoría al merito educativo cultural a los corporados: Jaime Ardila Barrera, Hernán Rodríguez Herrera, Germán Torres prieto, Quintin Herrera Quiroz, Diego Otero Prada y Georgina Vesga; por sus diez años de servicio a la institución , docente: Juan Carlos Pedroza; presentada por Pedro Nilson Martínez Concejal de Bucaramanga.

INTERVENCION DE H.C. CARMEN LUCIA AGREDO: Presidente quien queremos esta institución y hemos tenido la oportunidad de estudiar allí pido, que me permitan abalar esa proposición

VOTACION NOMINAL PARA LA PROPOSICION:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO COREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 26

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La señora secretaria informa a la Presidencia que ha sido aprobada la proposición con diez (10) votos positivos.

La señora Secretaria informa a la Presidencia que el orden del día se ha agotado.

Agotado el orden del día la Presidencia cita para mañana 8:00 am vienen diez (10) proyectos por lo tanto pide puntualidad.

INTERVENCION DEL H.C.CELESTINO MOJICA PEÑA: Señor Presidente nosotros conocemos de su gran amistad con la administración municipal, por favor que tengamos todas las situaciones cubiertas de medio día, y de la instalación señor Presidente

La presidencia cita para mañana 31 de Julio hora 8:00 am.

Presidente

DIONICIO CARRERO CORREA

Secretaria

NUBIA SUAREZ RANGEL

Elaborado por CECILIA PICO DIAZ



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 27



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 28



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 116 FOLIO 29



CONCEJO DE BUCARAMANGA